Unipersonal, con domicilio en Ceuta, calle Beatriz de Silva, n.º 2, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento del centro de transformación «Estación Marítima» (traslado del centro de transformación existente a una nueva ubicación) y la modificación de un tramo de las líneas «centro de transformación Talleres-centro de transformación Estación Marítima» y «centro de transformación Estación Marítima-centro de transformación Rampa Muelle de España», para acometer a la nueva ubicación del centro de transformación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Título VII, Capítulo II, Sección 1.ª y Capítulo V, Sección 2.ª del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Este Servicio, en ejercicio de las competencias asignadas por el Real Decreto 2.502/1996, de 5 de diciembre sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Ceuta en materia de Industria y Energía, ha resuelto:

- 1.° Autorizar a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal, la instalación del mencionado centro de transformación y su alimentación a 15 kV, cuyas características son las siguientes:
- a) Lugar donde se va a ubicar el centro de transformación: El Centro de Transformación va situado en local prefabricado, en el exterior de la estación marítima.
- b) Finalidad: Facilitar la explotación de las instalaciones.
- c) Características principales: Capacidad para albergar dos transformadores de 1000 kVA cada uno. Aparamenta eléctrica con aislamiento y corte en hexafluoruro de azufre. Líneas de entrada/salida: Línea subterránea de 15 kV proveniente del centro de transformación «Muelle Dato». Línea subterránea de 15 kV proveniente del centro de transformación «Rampa Muelle de España».

2.º Declarar, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se autorizan, no a efectos expropiatorios, sino a los únicos efectos de lo previsto en el artículo 54.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Ceuta, 17 de septiembre de 2008.-El Jefe del Servicio de Industria y Energía, Andrés Carlos Martínez Palacios.

UNIVERSIDADES

70.405/08. Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias Biológicas.

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Biológicas de Celia Arnau Ortega a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 8 de septiembre de 2008.—El Decano, Vicente Roca Velasco.

70.441/08. Anuncio de la Universidad de Valladolid sobre extravío del título universitario oficial de Ayudante Técnico Sanitario.

Extraviado el título de Ayudante Técnico Sanitario de la Universidad de Valladolid de D.ª Ana María Posse Ruiz, expedido el 11 de febrero de 1969 folio 50 n.º 452, se publica en cumplimiento de la Orden de 8 julio 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 30 de octubre de 2008.—Jefa de Sección de la Facultad de Medicina, Clara I. Diéguez Rodríguez.

70.525/08. Resolución de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU sobre extravío de título de Licenciada en Derecho.

Por extravío del título de Licenciada en Derecho de María Aránzazu Larrañaga Leunda, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 10-8-1994, Registro Nacional 1996/015182 y universitario 9405119, clave alfanumérica 2-AA-195521, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 27 de noviembre de 2008.–Administrador, Joseba Zúñiga Ródenas.

70.622/08. Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Enfermería con número de Registro Nacional de Títulos 1330 de fecha de expedición 16 de julio de 1982 de doña María Cristina Mirón Domínguez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 5 de noviembre de 2008.—La Secretaria General, Ana María Marcos del Cano.

70.649/08. Anuncio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título de Diplomada en Educación Social.

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Educación Social con número de Registro Nacional de Títulos 20033178110 de fecha de expedición 19 de noviembre de 2001 de Hiurma Milagrosa del Toro Betancor a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 2008.—La Secretaria General, Carmen Salinero Alonso.